

**OBRASCON HUARTE LAIN S.A. ECUADOR**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
*(En dólares Americanos)*

---

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

**OBRASCON HUARTE LAIN S.A.:** (En adelante "La compañía") es una Compañía legalmente constituida en la ciudad de Madrid, España el 17 de enero del 2.000, protocolizada en la Notaría Vigésima del Cantón Quito el 28 de marzo del 2.000, mediante resolución No. 00.Q.643 del 30 de marzo del 2.000 de la Superintendencia de Compañías, se legaliza la constitución de la sucursal de OBRASCON HUARTE LAIN S.A., en el Ecuador.

El Apoderado y Representante Legal de la Sucursal Ecuador hasta el 13 de agosto del 2017, es el Ing. Roberto Flores C., con número de registro mercantil 3592 del 14 de agosto del 2017, se designa como apoderado a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA.

**OBJETO SOCIAL:** La Compañía se dedicará a la Construcción de obra civil según los estatutos.

**DOMICILIO DE LA SUCURSAL ECUADOR:** Av. Amazonas No. E3-131 y Pasaje Guayas Quito-Ecuador RUC: 1791714059001.

## **2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A continuación, se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

### **2.1. Bases de Presentación**

#### **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la empresa OBRASCON HUARTE LAIN S.A. sucursal Ecuador, al 31 de diciembre del 2017 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas).

Declaramos que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes Estados Financieros.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, requiere que realicemos juicios, estimaciones, y supuestos que afecten la aplicación de políticas contables y estimaciones y supuestos relevantes, son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente a este proceso contable, los resultados reales pueden definir de los montos estimados por la administración.

**OBRASCON HUARTE LAIN S.A. ECUADOR**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
*(En dólares Americanos)*

---

OBRASCON HUARTE LAIN S.A. sucursal Ecuador, no ha generado actividades operativas en ejercicios anteriores ni en el presente ejercicio 2017, los gastos de administración son transferidos de la matriz OHL-España, sin efectos en el Impuesto a la Renta causado, en las demás obligaciones Tributarias como Agente de Retención ha cumplido según la Normativa Ecuatoriana.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en las cuentas anuales y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la compañía opera, que es el dólar de los Estados Unidos de América.

## **2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

## **3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION**

En la elaboración de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio 2017, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

### **3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Se registran los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la compañía para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso.

Se registran en efectivo: tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista y en equivalentes de efectivo se registran las inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles, con un vencimiento original de 3 meses o menos, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor. Los sobregiros bancarios se clasificarán como recursos ajenos en el pasivo corriente. (En el caso que aplique)

### **3.2. Activos Financieros (Instrumentos Financieros)**

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 32 y 39 "Instrumentos Financieros"- Presentación, Reconocimiento y medición, son clasificados como activos financieros

**OBRASCON HUARTE LAIN S.A. ECUADOR**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En dólares Americanos)**

---

para préstamos y cuentas por cobrar y por pagar, inversiones, la compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

**Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes comprenden a: otras cuentas relacionadas y otras no relacionadas.

**3.3. Activos por Impuestos Corrientes**

Corresponde principalmente a todos los créditos tributarios contemplados en la normativa tributaria, como son: Crédito Tributario IVA, crédito tributario del impuesto a la renta, que no son reconocidos en el activo en el ejercicio 2017, por cuanto no serán recuperables ante el Servicio de Rentas Internas en el Futuro.

**3.4. Propiedad, Planta y Equipo.**

• **Medición en el momento de reconocimiento:**

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente al costo, el costo de los activos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación de la ubicación del activo, en caso de ser necesario, al momento de entrar en actividad operativa.

• **Medición posterior al reconocimiento: Modelo del costo**

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor si existiera.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputarán a resultados en el periodo en el que se producen.

• **Método de depreciación y vidas útiles**

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual, de un activo,

**OBRASCON HUARTE LAIN S.A. ECUADOR**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En dólares Americanos)**

---

se revisa la depreciación de este activo de forma prospectiva. A continuación, se presentan las principales partidas de activos fijos y las tasas de depreciación anuales en el cálculo de la depreciación:

<b>Concepto</b>	<b>Vida útil</b>	<b>Valor residual</b>
Muebles y Enseres	10 años	10%
Equipo de Computación	3 años	33%

### **PASIVO:**

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

#### **3.5. Cuentas a pagar y otras cuentas por pagar**

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como; obligaciones patronales y tributarias son reconocidos inicial y posteriormente a su valor nominal.

#### **3.6. Cuentas relacionadas**

En Cumplimiento con la NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas" en el Estado de Situación Financiera se presentan cuentas por cobrar y por pagar a cuentas relacionadas, se reconocen inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, menos los pagos realizados. Cuando aplique al ejercicio 2017, no se registran cuentas por pagar relacionadas.

#### **3.7. Provisiones**

Se registrará el importe estimado, para cubrir obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos. Las provisiones serán evaluadas periódicamente y se cuantificarán teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros. (Si los hubiere).

#### **3.8. Impuesto a las Ganancias**

El gasto por Impuesto a la Renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La tasa impositiva para el ejercicio 2016 y 2017,

**OBRASCON HUARTE LAIN S.A. ECUADOR**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En dólares Americanos)**

---

22%. En el presente ejercicio no causa impuesto corriente de la renta, por cuanto no se han generado actividades operativas.

**3.9. Beneficios al empleado.**

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos y medidos sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificado por la Superintendencia de Compañías y Valores, aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del periodo en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidas como partidas que no se reclasificaran al resultado del periodo en otros Resultados integrales.

La compañía ha contabilizado la provisión jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2017, en base al calculo actuarial realizado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías

**3.10. Ingresos de actividades ordinarias**

La compañía no presenta ingresos de actividades operacionales, por cuanto no se han generado actividades operativas durante el ejercicio económico 2017.

**3.11. Reconocimiento de gastos**

Los gastos de las operaciones son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurrir y no cuando se recibe o paga efectivo o sus equivalentes, bajo el principio del devengado.

**3.12. Lavado de Activos**

De acuerdo a las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos para las compañías reguladas por la Superintendencia de Compañías, que se dedican a la construcción, inversión e intermediación inmobiliaria y comercialización de vehículos, contenidas en la Resolución No. SC.DSC. G.13.010 del 30 de septiembre de 2016 publicada en el Registro Oficial No. 112 de octubre 30 del mismo año.

De forma obligatoria deben cumplir con las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, los sujetos obligados cuyas actividades sean:

**OBRASCON HUARTE LAIN S.A. ECUADOR**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En dólares Americanos)**

---

- **Las personas jurídicas que se dediquen en forma habitual a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción, entre otras actividades.**

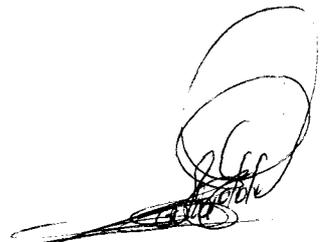
Obrascon Huarte Lain S.A. Ecuador, cuyo objeto social principal es la construcción de obra civil, hasta el 31 de diciembre del 2017, la empresa No ha realizado operaciones del giro del negocio, ni tampoco ha hecho contratos con empresas publicas ni privadas en los últimos años, como se justifica en las declaraciones mensuales de ventas, las declaraciones anuales del impuesto a la renta y los registros contables, en enero 18 del 2018, la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) con Expediente N° **UAFE-DGSCPL-2018-000928-PAS** se expide el presente Auto de Inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador, por la presunta comisión de la falta administrativa determinada en el primer inciso del artículo 17 de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito del Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, referente al incumplimiento de la obligación de reporte, en la que habría incurrido el sujeto obligado en cuestión

- 4. VENTAS A CREDITO:** La empresa no ha realizado operaciones en los últimos años, por lo tanto, no tiene la obligación de reportar a la DINARDAP las ventas a crédito

**5. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA**

Con posterioridad al 31 de diciembre del 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe, marzo de 2018, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecte en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

**ASERTENCO CIA. LTDA.**  
**APODERADO**



**Lcdo. Bolívar Catota**  
**CONTADOR**